

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 453/2010)

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

Página 1 de 16

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: ACETATO DE METILO 80%
Código del producto: 123

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Producto químico intermedio, disolvente.

Usos desaconsejados

Usos distintos a los aconsejados

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **ALCOHOLES DEL SUR, S.A.**
Dirección: POLÍGONO LAS QUEMADAS, 22-28
Población: 14014 - CÓRDOBA
Provincia: CÓRDOBA
Teléfono: 957 32 66 55
Fax: 957 32 56 03
E-mail: comercial @alcoholesdelsur.com

1.4 Teléfono de emergencia: 91 562 04 20 (Disponible 24h)

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acute Tox. 4 : Nocivo en contacto con la piel o si se inhala.
Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de inhalación.
Acute Tox. 4 : Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.
Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.
Flam. Liq. 2 : Líquido y vapores muy inflamables.
STOT SE 1 : Provoca daños en los órganos.
STOT SE 3: Puede provocar somnolencia o vértigo.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H302+H312+H332 Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 2 de 16

H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H370	Provoca daños en los órganos.

Frases P:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P260	No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P308+P311	EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.
P321	Se necesita un tratamiento específico (consultar FDS).
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar agua pulverizada, polvo químico, CO2 y espumógenos para la extinción

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
--------	---

Contiene:

Metanol

Acetato de metilo

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación -Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límite de Concentración específico
N. Índice:605-003-00-6 N. CAS:75-07-0 N. CE: 200-836-8 N. registro:01-2119451152-51-0001	(**) acetaldehído, etanal	< 0,1%	Carc. 2, H351 - Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 1, H224 - STOT SE 3, H335	-
N. Índice:603-001-00-X N. CAS:67-56-1 N. CE: 200-659-6 N. registro:01-2119433307-44-xxxx	(**) metanol	>=10% <20%	Acute Tox. 3 *, H311 - Acute Tox. 3 *, H331 - Acute Tox. 3 *, H301 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 1, H370 **	STOT SE 1, H370: C ≥ 10 % STOT SE 2, H371: 3 % ≤ C < 10 %
N. Índice:607-021-00-X N. CAS:79-20-9 N. CE:201-185-2 N. registro:01-2119459211-47-0004	(**) ácido acético, éster de metilo	>79,5% <=100%	Eye Irrit. 2, H319 - Flam. Liq. 2, H225 - STOT SE 3, H336 – EUH066	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

*,** Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 3 de 16

(**) Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos. Pueden producirse reacciones alérgicas.

Producto Tóxico, en caso de contacto accidental pueden producirse graves dificultades respiratorias, alteración del sistema nervioso central y en casos extremos inconsciencia. Se requiere asistencia médica inmediata.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 4 de 16

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
H3	TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) – EXPOSICIÓN ÚNICA	50	200

7.3 Usos específicos finales.

Uso profesional

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 5 de 16

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
acetato de metilo	79-20-9	España [1]	Ocho horas	200	616
			Corto plazo	250	770
metanol	67-56-1	España [1]	Ocho horas	200	266
			Corto plazo		
		European Union [2]	Ocho horas	200 (skin)	260 (skin)
			Corto plazo		
acetaldehído, etanal	75-07-0	España [1]	Ocho horas		
			Corto plazo	25	46

* Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2016.

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N.CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
Metanol	67-56-1	España	Metanol en orina	15 mg/l	Final de la jornada laboral

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Metanol	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos locales	260 (mg/m ³)
	DNEL (consumidores)	Inhalación, crónico, efectos locales	50 (mg/m ³)
	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	260 (mg/m ³)
	DNEL (consumidores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	50 (mg/m ³)
	DNEL (trabajadores)	Cutánea, crónico, efectos sistémicos	40 (mg/kg bw/day)
	DNEL (consumidores)	Cutánea, crónico, efectos sistémicos	8 (mg/kg bw/day)
	DNEL (trabajadores)	Cutánea, corto plazo, efectos sistémicos	40 (mg/kg bw/day)
	DNEL (consumidores)	Cutánea, corto plazo, efectos sistémicos	8 (mg/kg bw/day)
Acetato de metilo	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos locales	305 (mg/m ³)
	DNEL (trabajadores)	Inhalación, crónico, efectos sistémicos	610 (mg/m ³)

DNEL: Derived No effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
metanol	Aqua (freshwater)	20,8 (mg/L)
	Aqua (marine wáter)	2,08 (mg/L)
	Aqua (intermittent releases)	1540 (mg/L)
	STP	100 (mg/L)
	Sediment (freshwater)	77 (mg/kg sediment dw)
	Sediment (marine wáter)	7,7 (mg/kg sediment dw)
	soil	3,18 (mg/kg soil dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento ambiental.

8.2 Controles de la exposición.

8.2.1 Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipo de protección personal.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 6 de 16

Usos:	Producto químico.
Protección respiratoria:	
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.
Tipo de filtro necesario:	A2
Protección de las manos:	
EPI:	Guantes no desechables de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales se ha ensayado el guante.
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420
Mantenimiento:	Deberá establecerse un calendario para la sustitución periódica de los guantes a fin de garantizar que se cambien antes de ser permeados por los contaminantes. La utilización de guantes contaminados puede ser más peligrosa que la falta de utilización, debido a que el contaminante puede irse acumulando en el material componente del guante.
Observaciones:	Se sustituirán siempre que se observen roturas, grietas o deformaciones y cuando la suciedad exterior pueda disminuir su resistencia.
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)
Tiempo de penetración (min.):	> 480
Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:	
EPI:	Gafas de protección con montura integral
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.
Protección de la piel:	
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.
Normas CEN:	EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.
EPI:	Calzado de seguridad frente a productos químicos y con propiedades antiestáticas
Características:	Marcado «CE» Categoría III. Se debe revisar la lista de productos químicos frente a los cuales es resistente el calzado.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 13832-1, EN 13832-2, EN 13832-3, EN ISO 20344, EN ISO 20345
Mantenimiento:	Para el correcto mantenimiento de este tipo de calzado de seguridad es imprescindible tener en cuenta las instrucciones especificadas por el fabricante. El calzado se debe reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.
Observaciones:	El calzado se debe limpiar regularmente y secarse cuando esté húmedo pero sin colocarse demasiado cerca de una fuente de calor para evitar el cambio brusco de temperatura.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 7 de 16

Aspecto: Líquido, incoloro
Olor: Símilar a un ester
Punto/intervalo de ebullición: 55 °C
Punto de inflamación: -15 °C
Inflamabilidad (sólido, gas): 450 °C
Densidad relativa: 0,902 gr/cm³

9.2. Información adicional.

Liposolubilidad: N/D

Hidrosolubilidad: 295 g/l a 20 °C

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

PREPARADO IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Acetaldehído, etanal N.CAS: 75-07-0 N.CE: 200-836-8	Oral Cutánea Inhalación	LD50 LD50 LC50	Rata Conejo Rata	661 (mg/kg bw) 3540 (mg/kg bw) 24 (mg/l/4 h)
Metanol N.CAS: 67-56-1 N.CE: 200-659-6	Oral Cutánea Inhalación	DL50	rata	5628 (mg/kg)

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 8 de 16

Acetato de metilo	Oral	LD50	Rata	5000 (mg/kg)
N.CAS: 79-20-9	Cutánea	LD50	Conejo	5000 (mg/kg)
N.CE: 201-185-2	Inhalación			

Ácido acético, éster de metilo

Toxicidad agua por vía oral

Especies

LD50: > 5000 mg/kg

rata

Toxicidad dérmica aguda

Especies

LD50: > 2000 mg/kg

rata

Método

OECD 402

Toxicidad aguda por inhalación

Especies

LC50: > 49 mg/l, rata, 4h

rata

Corrosión/irritación cutáneas

Especies

Not irritating

Método

conejo

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Especies

Irritante

Método

ojo del conejo

OECD 405

Sensibilización cutánea

no sensibilizante

Mutagenicidad in vitro

Test de Ames: negativo - con y sin activación metabólica.

- Método: OECD 471

Mutagenicidad in vivo

Prueba de micronúcleos en eritrocitos de mamíferos, en

ratas: negativo - Método: OECD 474

Exposición repetida

Vías de exposición

ningún efecto adverso.

Inhalación

Especies

Rata

Método

OECD 412

Tipo de estudio

NOAEL: 1057 mg/m³

Estudio de toxicidad por inhalación, 28 días.

Metanol

Toxicidad agua por vía oral

Especies

LD50: > 5000 mg/kg

rata

Toxicidad dérmica aguda

Especies

LD50: > 5000 mg/kg

conejo

Toxicidad aguda por inhalación

LC50: > 5 mg/l, rata, 4h

Corrosión/irritación cutáneas

picante

Lesiones oculares graves/irritación ocular

Especies

Irritante

Especies

ojo del conejo

Método

no sensibilizante

conejillo de indias

Mutagenicidad in vitro

Maximización

Test de Ames: negativo - con y sin

activación metabólica

- Método: OECD 471

Mutación génica en células de linfoma de

ratón : positivo - con y sin activación

metabólica - Método: OECD 476

Ensayo In vitro de intercambio de

cromátidas hermanas en ovario de

hámster chino (CHO): negativo - con y

sin activación metabólica - Método:

OECD 479

In vitro Mammalian Cell Transformation

Test: negative - without metabolic

activation - EU-Method: B.21

Mutagenicidad in vivo

Resultados positivos y negativos

efectos carcinógenos

Ningún indicio de carcinogenicidad

Especies

ratas

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 453/2010)

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

Página 9 de 16

Estudio	estudio del tiempo de vida con inhalación
Efectos carcinógenos	Ningún indicio de carcinogenicidad
Especies	ratones
Estudio	estudio de inhalación de por vida
Toxicidad a la reproducción	Algún signo de toxicidad reproductiva en animales a niveles no fisiológicos
Efectos sobre el desarrollo	Algunos indicios de toxicidad del desarrollo en animales a niveles no fisiológicos

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
acetato de metilo N. CAS: 79-20-9 N. CE: 201-185-2	Peces Invertebrados acuáticos Plantas acuáticas	LC50	Peces	399 mg/kg (96 hr)
Acetaldehído, etanal N.CAS: 75-07-0 N.CE: 200-836-8	Peces Invertebrados Acuáticos Plantas acuáticas	LC50 EC50	Pez Crustáceo	36,8 (mg/l) 7 (mg/l)

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
metanol N. CAS: 67-56-1 N. CE: 200-659-6	-0,74			Muy bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes. Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 10 de 16

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU.

Nº UN: UN1993

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE ACETATO DE METILO / METANOL), 3, GE II, (D/E)

IMDG: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE ACETATO DE METILO / METANOL), 3, GE/E II (-15°C)

ICAO: UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE ACETATO DE METILO / METANOL), 3, GE II

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: II

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 33

ADR cantidad limitada: 1 L.

IMDG cantidad limitada: 1 L

ICAO cantidad limitada: 1 L

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) Nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): H3

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

Se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 11 de 16

16. OTRAS INFORMACIONES.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H224	Líquido y vapores extremadamente inflamables.
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer
H370	Provoca daños en los órganos.

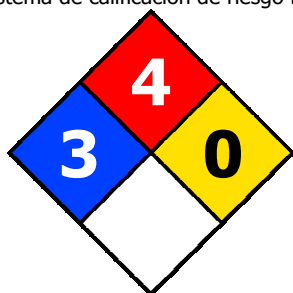
Códigos de clasificación:

Acute Tox. 3 [Dermal] : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 3
Acute Tox. 3 [Inhalation] : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 3
Acute Tox. 3 [Oral] : Toxicidad oral aguda, Categoría 3
Acute Tox. 4 [Dermal] : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
Acute Tox. 4 [Inhalation] : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
Acute Tox. 4 [Oral] : Toxicidad oral aguda, Categoría 4
Carc. 2 : Carcinógeno, Categoría 2
Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2
Flam. Liq. 1 : Líquido inflamable, Categoría 1
Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2
STOT SE 1 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 1
STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Información sobre el Inventario TSCA (Toxic Substances Control Act) USA:

N. CAS	Nombre	Estado
79-20-9	acetato de metilo	Registrada
67-56-1	metanol	Registrada
75-07-0	acetaldehído, etanal	Registrada

Sistema de calificación de riesgo NFPA 704:



Riesgo - Salud: 3 (Peligro extremo)

Inflamabilidad: 4 (Menor de 73°F)

Reactividad: 0 (Estable)

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BCF:	Factor de bioconcentración.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.
DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EPI:	Equipo de protección personal.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50:	Concentración Letal, 50%.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 12 de 16

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) No 2015/830.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Una barra vertical (I) en el margen izquierdo, indica una variación respecto a la versión anterior.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión. Las fuentes de información propias de la empresa Alcoholes del Sur S.A. son a través del programa informático EQGEST y de la propia asesoría del mismo.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 453/2010)

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

Página 13 de 16

ANEXO: ESCENARIOS DE EXPOSICIÓN

1. Título del escenario de exposición: formulación distribución.

Medio ambiente: distribución (ERC 2)

Trabajadores

Almacenar y reenviar (PROC 1)

Tomar pruebas (PROC 2)

Carga y descarga (PROC 8b)

Reempaque (PROC 9)

2.Otros métodos de aplicación con influencia a la exposición

2.1.Control de la exposición ambiental, distribución (ERC 2)

Características del producto	No aplicable
Cantidades utilizadas, frecuencia y duración de uso (o de vida útil)	Cantidad diaria por centro. <=200.0 ton/día. Cantidad anual por centro <=60000 ton/año
Condiciones y medidas técnicas y organizativas	No aplicable
Condiciones y medidas en relación a las plantas depuradoras municipales	Eliminación de sustancia del agua residual por la planta depuradora domestica. 87.6%. supuesta planta depuradora doméstica-cuota de agua residual. >=2000 m³/d
Condiciones y medidas relacionadas con el tratamiento de residuos	Residuos en sacos/recipientes evacuar según los derechos locales
Otras condiciones que afectan a la exposición medioambiental	Caudal agua superficial receptora. >=18000 m³/d
Consejo adicional de buenas prácticas. Las obligaciones conforme al Artículo 37(4) de REACH no se aplican más allá de REACH CSA	No aplicable

2.2.Control de la exposición de los trabajadores, tomar pruebas (PROC 2)

Propiedad del producto (artículo)	Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 100% (a menos que se indique lo contrario)
Cantidades utilizadas (o contenidas en el artículo), frecuencia y duración de utilización/exposición	Contiene exposición diaria hasta 8 horas (a menos que se indique lo contrario)
Condiciones y medidas técnicas y organizativas	Proporcionar un buen estándar de ventilación general o controlada. (1 a 3 cambios de aire por hora) Uso en procesos cerrados, exposición improbable. Controles de exposición (industrial) avanzados asumidos.
Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud	No es aplicable
Otras condiciones que afectan a la exposición de los empleados	Se supone uso en interiores. Elaboración no a mas de 40.0 °C
Consejo adicional de buenas practicas. Las obligaciones conforme al Artículo 37(4) de REACH no se aplican	No aplicable

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 14 de 16

2.3. Control de la exposición de los trabajadores, tomar pruebas (PROC 2)

Propiedad del producto (artículo)	Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 100% (a menos que se indique lo contrario)
Cantidades utilizadas (o contenidas en el artículo), frecuencia y duración de utilización/exposición	Contiene exposición diaria hasta 8 horas (a menos que se indique lo contrario)
Condiciones y medidas técnicas y organizativas	Proporcionar un buen estándar de ventilación general o controlada. (3 a 5 cambios de aire por hora) Utilización en procesos cerrados y continuos con exposición ocasional controlada. Controles de exposición (industrial) avanzados asumidos.
Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud	No es aplicable
Otras condiciones que afectan a la exposición de los empleados	Se supone uso en interiores. Elaboración no a más de 40.0 °C
Consejo adicional de buenas practicas. Las obligaciones conforme al Artículo 37(4) de REACH no se aplican	No aplicable

2.4. Control de la exposición de los trabajadores. Carga y descarga (PROC 8b)

Propiedad del producto (artículo)	Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 100% (a menos que se indique lo contrario)
Cantidades utilizadas (o contenidas en el artículo), frecuencia y duración de utilización/exposición	Contiene exposición diaria hasta 8 horas (a menos que se indique lo contrario)
Condiciones y medidas técnicas y organizativas	Proporcionar un buen estándar de ventilación general o controlada. (3 a 5 cambios de aire por hora) Utilización en procesos semi-cerrados con oportunidad de exposición. Eficiencia mínima de ventilación local 95%. Controles de exposición (industrial) avanzados asumidos.
Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud	No es aplicable
Otras condiciones que afectan a la exposición de los empleados	Se supone uso en interiores. Elaboración no a más de 40.0 °C
Consejo adicional de buenas practicas. Las obligaciones conforme al Artículo 37(4) de REACH no se aplican	No aplicable

2.5. Control de la exposición de los trabajadores. Reempaque (PROC 9)

Propiedad del producto (artículo)	Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 100% (a menos que se indique lo contrario)
Cantidades utilizadas (o contenidas en el artículo), frecuencia y duración de utilización/exposición	Contiene exposición diaria hasta 8 horas (a menos que se indique lo contrario)
Condiciones y medidas técnicas y organizativas	Proporcionar un buen estándar de ventilación general o controlada. (1 a 3 cambios de aire por hora) Utilización en procesos semi-cerrados con oportunidad de exposición. Eficiencia mínima de ventilación local 90%. Controles de exposición (industrial) avanzados asumidos.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 15 de 16

Condiciones y medidas relacionadas con la protección personal, la higiene y la evaluación de la salud	No es aplicable
Otras condiciones que afectan a la exposición de los empleados	Se supone uso en interiores. Elaboración no a más de 40.0 °C
Consejo adicional de buenas prácticas. Las obligaciones conforme al Artículo 37(4) de REACH no se aplican	No aplicable

3. Estimación de la exposición y referencia a su fuente

Medio ambiente

Vía de emisión	Tasa de emisión	Método de estimación de la emisión
Agua	2	Factor de liberación (SpERC ESVOC 3)
Aire	200	Factor de liberación (SpERC ESVOC 3)
suelo	2	Factor de liberación (SpERC ESVOC 3)

Objetivo de la protección	Estimación de la exposición (con base en: EUSES 2.1.2)	RCR
Agua dulce (pelágica)	0.012 mg/L	0.103
Sedimento de agua dulce	0.055 mg/kg dw	0.43
Agua de mar (pelágica)	0.001 mg/L	0.103
Agua de mar (sedimento)	0.005 mg/kg dw	0.43
Cadena alimentaria de agua dulce (depredadores)	0.007 mg/kg dw	<0.01
Cadena alimentaria de agua de mar (depredadores)	7.184-4 mg/kg ww	<0.01
Cadena alimentaria de agua de mar (superdepredadores)	1.438-4 mg/kg ww	<0.01
Aguas residuales	0.124 mg/L	<0.01
Suelo agrícola	0.007 mg/kg dw	0.171
Cadena alimentaria terrestre (depredadores)	0.007 mg/kg ww	<0.01

Caracterización de riesgos para el hombre por el entorno

Inhalación: 0.045 mg/m³ - RCR: <0.01

Oral: 0.002 mg/kg bw/day - RCR: <0.01

Exposición del trabajador

Largo plazo, sistémico

Escenario contribuyente	Inhalación	Contacto dermal	Vías combinadas	Estimación de la exposición. Método
-------------------------	------------	-----------------	-----------------	-------------------------------------

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) n° 453/2010)



ALCOHOLES DEL SUR, S.A.

123-ACETATO DE METILO 80%

Versión: 32

Fecha de revisión: 10/10/2016

Página 16 de 16

Almacenar y reenviar (sistema cerrado) (PROC 1)	Exposición: 0.031 mg/m ³ RCR: <0.01	Exposición: 0.034 mg/kg bw/d RCR: <0.01	RCR: <0.01	Empleados TRA extendida
Tomar pruebas (PROC 2)	Exposición: 54.02 mg/m ³ RCR: 0.089	Exposición: 1.37 mg/kg bw/d RCR: 0.034	RCR: 0.123	Empleados TRA extendida
Carga y descarga (PROC 8b)	Exposición: 16.2 mg/m ³ RCR: 0.027	Exposición: 13.71 mg/kg bw/d RCR: 0.343	RCR: 0.369	Empleados TRA extendida
Reempaque (PROC 9)	Exposición: 61.73 mg/m ³ RCR: 0.101	Exposición: 6.86 mg/kg bw/d RCR: 0.172	RCR: 0.273	Empleados TRA extendida

Sistémica aguda

Escenario contribuyente	Inhalación	Cutaneo	Vías combinadas	Estimación de la exposición. Método
Almacenar y reenviar (sistema cerrado) (PROC 1)	Exposición: 0.124 mg/m ³ RCR: <0.01	No aplicable	RCR: <0.01	Empleados TRA extendida
Tomar pruebas (PROC 2)	Exposición: 216.1 mg/m ³ RCR: 0.831	No aplicable	RCR: 0.831	Empleados TRA extendida
Carga y descarga (PROC 8b)	Exposición: 64.82 mg/m ³ RCR: 0.249	No aplicable	RCR: 0.249	Empleados TRA extendida
Reempaque (PROC 9)	Exposición: 246.9 mg/m ³ RCR: 0.95	No aplicable	RCR: 0.95	Empleados TRA extendida

Efectos locales por vía inhalatoria

Escenario contribuyente	Agudo	A largo plazo	Estimación de la exposición. Método
Almacenar y reenviar (sistema cerrado) (PROC 1)	Exposición: 0.124 mg/m ³ RCR: <0.01	Exposición: 0.031 mg/m ³ RCR: <0.01	Empleados TRA extendida
Tomar pruebas (PROC 2)	Exposición: 216.1 mg/m ³ RCR: 0.831	Exposición: 54.02 mg/m ³ RCR: 0.208	Empleados TRA extendida
Carga y descarga (PROC 8b)	Exposición: 64.82 mg/m ³ RCR: 0.249	Exposición: 16.2 mg/m ³ RCR: 0.062	Empleados TRA extendida
Reempaque (PROC 9)	Exposición: 246.9 mg/m ³ RCR: 0.95	Exposición: 61.73 mg/m ³ RCR: 0.237	Empleados TRA extendida

Efectos locales por vía dérmica

No requerido ya que no se identificó ningún peligro.

4. Orientación para usuarios intermedios para evaluar si trabajan dentro de los límites establecidos por el ES

Los descriptores de Uso asignados basados en la guía ECHA acerca de descriptores de uso R-12 representan el entendimiento actual de los usos de nuestro producto.